



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA LARGA
DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

DEPARTAMENTO JURIDICO

22 de enero de 2026

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Dr. Rafael Amado Olaverria Castillo**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA LARGA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

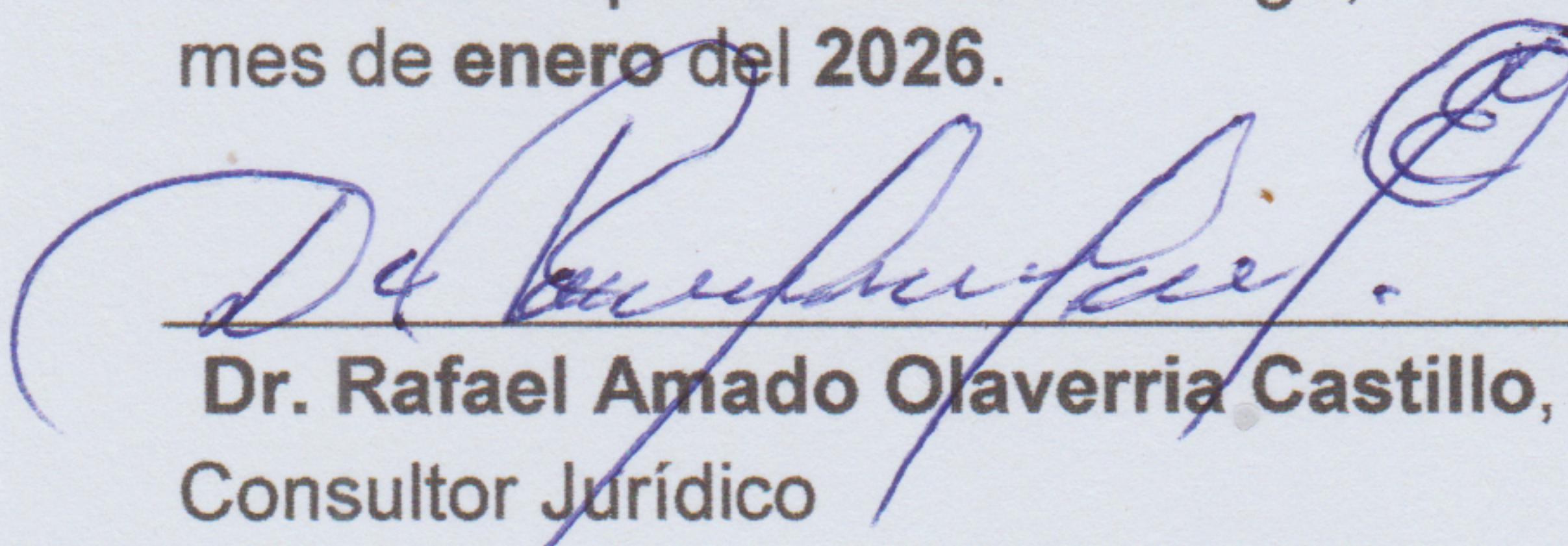
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de Pliego Estándar de Condiciones para la Compra de Bienes, para el proceso de contratación de una empresa para la Adquisición de UN (01) CAMION COMPACTADOR DE 11 YARDAS CÚBICAS, AÑO 2025 EN ADELANTE, mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional REFERENCIA No. AMSL-CCC-LPN-2026-001, para el período comprendido entre 17 DE ENERO – 19 FEBRERO, conforme a la solicitud realizada por el Ayuntamiento.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego Estándar de Condiciones para la Compra de Bienes, para el proceso de contratación de una empresa para la Adquisición de UN (01) CAMION COMPACTADOR DE 11 YARDAS CÚBICAS, AÑO 2025 EN ADELANTE, mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional REFERENCIA No. AMSL-CCC-LPN-2026-001, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el municipio de Sabana Larga, Prov. Ocoa, República Dominicana, a los **veintidós (22)** días del mes de **enero** del **2026**.


Dr. Rafael Amado Olaverria Castillo,
 Consultor Jurídico

/UR.09.2012



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Consultor Jurídico


 Copia 2 – Agregar Destino